

Estados Unidos no impuso a Francia

Estados Unidos no impuso ninguna condiciones políticas, económicas, ni militares en relación con la concesión del empréstito

DECLARO LEON BLUM DESMINTIENDO INFORMACIONES APARECIDAS EN ALGUNOS PERIODICOS FRANCESES EN EL SENTIDO DE QUE LOS ESTADOS UNIDOS HABIAN EXIGIDO BASES MILITARES EN FRANCIA Y EN EL NORTE DE AFRICA, COMO REQUISITO PARA LA CONCESION DEL EMPRESTITO

Dijo el renombrado anciano estadista francés, que el préstamo hecho a Francia constituye un ejemplo elocuente de que los Estados Unidos se percatan de la interdependencia de las naciones como condición sine qua non para el afianzamiento de la paz. — Es posible estalle una tercera guerra mundial como resultado de la guerra civil china. Hizo esta advertencia el Dr. Sun Fo, presidente del Yuan legislativo del gobierno de China, ante el club universitario de Shanghai

SETENTA Y CINCO MIL TRABAJADORES DEL CARBON ANTRACITA SE DECLARARON HOY EN HUELGA EN LA REGION CARBONIFERA DE PENNSILVANIA

PARIS, 31. UP. — León Blum, premier de Francia, al regresar de Estados Unidos donde fué en gestiones del empréstito norteamericano a Francia manifestó hoy rotundamente que ninguna, condiciones políticas, diplomáticas,

ni militares han sido impuestas a Francia en relación con la concesión del empréstito. — Declaró Blum que no son ciertas las informaciones publicadas por algunos periódicos franceses en el sentido de que los Estados Unidos habían

exigido bases militares en Francia y en el norte de Africa como requisito para la concesión del empréstito. Según él, el préstamo hecho a Francia constituye un ejemplo elocuente de que los Estados Unidos no

PASA a la página DOS

En círculos de la Oposición suena el nombre de don Mariano Cortés para candidato presidencial en el próximo torneo electoral

EN DIAS PASADOS SIGNIFICADOS ELEMENTOS OPOSICIONISTAS OFRECIERON A DON MARIANO, EN TURRIALBA, UN HOMENAJE DE SIMPATIA Y APRECIO Y LE TESTIMONIARON SU SINCERA Y LEAL AMISTAD

Don Mariano agradeció el acto y la adhesión brindadas y les prometió a sus innumerables amigos que estaba en la mejor disposición de sacrificar su tiempo y sus intereses personales para satisfacer los intereses de sus amigos

Hemos tenido conocimiento de que en días pasados elementos de la Oposición residentes en la ciudad de Turrialba brindaron a don Mariano Cortés, conocido agricultor nacional, un homenaje de simpatía y aprecio, al cual asistieron la mayoría de los personeros

de la Oposición. Ese acto sirvió para testimoniar a don Mariano la sincera y leal amistad de los dirigentes oposicionistas y el agrado con que verían la postulación de su nombre para candidato a la presidencia de la república en el próximo torneo electoral.

El señor Cortés agradeció el homenaje y al mismo tiempo la adhesión que los asistentes le brindaron y les prometió, que si el Partido de la Oposición necesitaba de su concurso en el próximo torneo electoral, estaba en la mejor disposición de sacrificar su tiempo y sus intereses personales para satisfacer los intereses de sus innumerables amigos.

PEGO EL MAYOR DE MEXICO EL DR. MANUEL GARCIA VALVERDE

Medio millón de pesos mexicanos han venido a los bolsillos del señor García, quien está catalogado como una de las verdaderas potencias en materia económica con que cuenta Costa Rica

La grata noticia la recibió el favorecido cablegráficamente suministrada por su distinguida señora esposa quien en estos momentos se encuentra en aquella República

A quien Dios se la dá... dice con indiscutible exactitud el refrán popular, que de esta vez, se la ha dado y con verdadera justicia, a nuestro distinguido y particular amigo, el Dr. en Ciencias Económicas, don Manuel

García Valverde. No podía menos que favorecer la suerte a quien por sus méritos profesionales e intelectuales está llamado a ser, dentro de corto término, uno de los valores re-

(PASA a la Página SIETE)

NOMBRADO NUEVO AUDITOR MUNICIPAL

Le fué aceptada la renuncia al señor Miguel Angel Robles, y se designó sucesor a don Marcelino García Canales

El Poder Ejecutivo hizo el nombramiento de nuevo auditor de la Municipalidad del cantón central de San José, al aceptarle la renuncia que de ese cargo presentó el señor Miguel Angel Robles.

(Pasa a la Página SEIS)

ULTIMA HORA

AÑO III

NUMERO 1051

Director: JORGE BERNANDEZ MENDEZ

SAN JOSE—COSTA RICA — VIERNES 31 DE MAYO DE 1940

VEINTICINCO VESTIDOS DE MUJER EXPORTARA SEMANALMENTE COSTA RICA

El Ing. don Luis Paulino Jiménez está construyendo en esta capital para una poderosa firma norteamericana, el amplio edificio en que se instalará esta fábrica

NO MENOS DE 200 OBRERAS ENCONTRARAN TRABAJO SEGURO Y BIEN REMUNERADO EN ESTA NUEVA INDUSTRIA

El Ing. don Luis Paulino Jiménez está construyendo en esta capital un amplio edificio para montar en él una fábrica de vestidos de mujer, filial de la Century, famosa en Estados Unidos por sus confecciones de trajes femeninos. La fábrica que se instalará en esta capital, tendrá capacidad para

confeccionar veinticinco mil trajes semanalmente que serán exportados a Centro América, Estados Unidos y Sur América. Se nos informa que no menos de doscientas obreras costarricenses encontrarán trabajo permanente y bien remunerado en esta potente industria.

CAMPAÑA CONTRA LOS TRAFICANTES DE MARIHUANA

INICIA LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA A CARGO DEL CORONEL DON SIGIFREDO CAMPOS

Se han practicado ya algunas detenciones de individuos que se ganan la vida con este criminal comercio y la acción del coronel Campos se extenderá hasta los lugares donde se le denuncie existen plantaciones de esta terrible droga.

Logramos enterarnos en la mañana de hoy que la Dirección General de Policía ha iniciado una intensa campaña contra los tra-

ficantes de drogas estupefacientes y con ese motivo ya se han practicado algunas detenciones

PASA a la página CINCO

DEL ULTIMO MOMENTO

TRUMAN NO ACEPTO LA RENUNCIA A STETTINIUS

Al mismo tiempo reveló que en dos oportunidades había invitado al Mariscal Stalin a visitar Washington, pero que éste había declinado las invitaciones alegando motivos de salud

Washington, 31. UP.— Anunció a la prensa el Presidente Truman que no aceptó la renuncia que le presentó por escrito Ed-

ward Stettinius de su cargo de representante norteamericano ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

(Pasa a la Página SEIS)

EMISION PERMANENTE DE BONOS

La sesión de ayer del congreso se celebró bajo la presidencia de don Francisco Fonseca Chamier y con la asistencia de 37 diputados. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprobaron varias formas de decreto. Pasó a estudio de la comisión de gobernación un proyecto de la secretaria de gobernación tendiente a que se derogue, en lo que al distrito central del cantón de Buenos Aires se refiere, el acápite tercero del artículo segundo de la ley número 121 de 26 de junio de 1909 que declaró zona ganadera la región de Térraba; a estudio de la misma comisión pasó un proyecto de la secretaria de gobernación sobre una solicitud de la Municipalidad de Pérez Zeledón tendiente a que se rectifiquen los límites entre ese cantón y el de Buenos Aires. A solicitud de diputados se dispuso poner trámite los proyectos de pensión a

PARA FINANCIAR LA ADQUISICION DE TIERRAS POR EL ESTADO PARA DISTRIBUIRLAS ENTRE CAMPESINOS SIN TIERRA

Por unanimidad de votos aprobó ayer el Congreso una moción de la diputación vanguardista tendiente a aumentar a sesenta céntimos el nuevo tributo a los licores nacionales destinando diez céntimos para financiar esa emisión

Encontró oposición una moción que tendía a destinar a otros fines la mitad de lo que producirán los quince céntimos por litro que corresponden al Estado.

También rechazó el Congreso una moción que tendía a cercenar lo correspondiente a los colegios oficiales de segunda enseñanza

Se anunció la presentación de una moción del diputado Calvo Brenes que tiende a auxiliar el establecimiento de escuelas de Artes y Oficios

EN INTERESANTE DEBATE INICIO AYER EL CONGRESO LA TRAMITACION DEL PROYECTO DEL DIPUTADO BARAHONA QUE ESTABLECE AQUELLA RENTA

favor de Estolía Retana Salazar y Antolín Campos Lara, y el proyecto de beca a favor de Mario Quesada Quirós. En segundo de

bate se aprobaron los proyectos de creación de una plaza de administrador de Correos en la Leona de Aserrí, beca para Arce

do Rivas Espinoza y pensión para Juana Guzmán Acuña. En tercer debate el proyecto de reforma de la ley de

tar un empréstito a la Municipalidad de San Carlos para construcción del palacio municipal. También el proyecto de pensión a favor de Manuel Solano Cabezas. Se inició la discusión en primer debate del proyecto del diputado don Carlos Barahona que establece un impuesto de cincuenta céntimos para los licores de fabricación nacional distribuyéndose así: 25 céntimos para las municipalidades, diez céntimos para los colegios de segunda enseñanza oficiales y quince céntimos para el Estado. Se puso a discusión una moción de los diputados Mora Valverde, Fallas, Carballo, Escobar, Picado, y Cordero con respecto en los siguientes términos: "40. Para que el artículo primero del proyecto en vez de "Cincuenta céntimos" diga "sesenta céntimos"; 20. Para que al final del artículo segundo del proyecto se

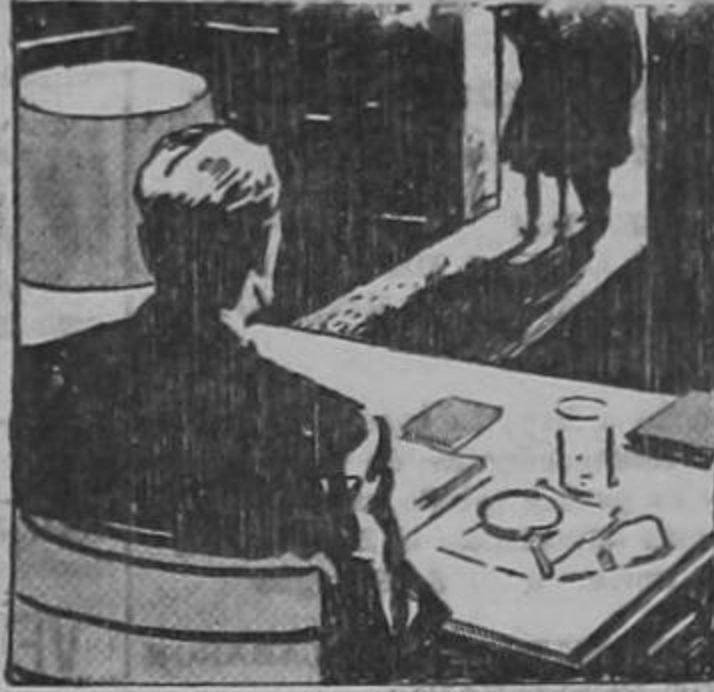
(Pasa a la Página 3)

El Caso de la Rubia de Ojos Negros

Basada en el nuevo misterio policiaco del "as" de los investigadores Perry Mason

Por Earle Stanley Gardner

Dibujos de Stephen Grout



—¿Le esperaba el señor Bartsler?—preguntó Fretch.—¿A qué se debe esta visita?—preguntó Bartsler. Oprimió el botón de un timbre.—Usted tiene razón,—dijo

Cuando Perry Mason oprimió el timbre en la residencia de Jason Bartsler, Carl Fretch abrió la puerta. El joven asumió una actitud indiferente. —Le espera a usted el señor Bartsler?, preguntó.

—Debía estar esperando me, dijo Mason.

Con un gesto de aburrimiento, Carl Fretch se perdió en otra parte de la casa. Regresó, diciendo: —El señor Bartsler le recibirá. Della dijo con sarcasmo, —¿Qué amable es usted!

Bartsler estaba sentado ante su mesa en la biblioteca. —Hola, dijo. —¿A qué se debe esta visita?

Mason dijo, —Vengo a verle en nombre de Diana Regis. Creo que usted puede ayudarme a que se cancele la acusación que hay contra ella.

—Me temo que no, Mason, las pruebas la acusan directamente. Bartsler prendió un puro y los demás encendieron cigarrillos.

Mason sonrió: —Una mujer gruesa de mediana edad que cojea. ¿Qué sabe usted de ella?

Bartsler sorprendido, respondió: —Nada.

—Quizá pueda refrescarle la memoria. La noche que Diana tuvo el incidente con

el hijastro de usted, vino a esta casa en un automóvil de alquiler. Había una mujer que estaba esperando para verle a usted...

—¿Ah! Espere un minuto, dijo Bartsler. —Ahora recuerdo. Una mujer que traía un negocio fantástico sobre una mina.

Mason frunció el entrecejo. La voz de Bartsler había tenido el tono preciso de la persona que recuerda una cosa subitamente. Si estaba simulando, era un gran actor.

—Dice usted que le quería ver respecto a una mina. —¿No podemos saber al

go más?

El rostro de Bartsler se congestionó y sus ojos mostraron de modo inequívoco su ira. —No me gusta su tono, Mason. —Le he dicho exactamente lo que la mujer quería de mí. Pero, ¿por qué cree usted que tenga tanta importancia?

Mason preguntó con indiferencia: —¿Se acuerda de su nombre?

—Sí, se llama Kennard, y posee una opción más bien que una mina. No me interesó el negocio.

Mason observó cuidadosamente a Bartsler, y dijo, —Hasta la fecha en que le

visité a usted esa señora, tenía un negocio muy interesante. Tenía un asilo diurno para niños de distintas edades. ¿Le dice eso algo?

—¿Qué si me dice! gritó Bartsler. —¿Quiere usted decir que esa mujer podía saber algo respecto a mi nieta? Ella...

—Hay motivos para creer que esa mujer cuidaba al niño. Ahora, ha desaparecido. No perdamos más tiempo.

Bartsler dió un salto en su silla, y clavó su mano frenéticamente en un botón de llamada. —¡Tiene usted muchísima razón!, dijo...



Psicología

EL MUNDO ESTA MATEMATICAMENTE FORMADO; NO HAY NADA INALTERABLE

TODOS LOS EFECTOS PSIQUICOS TIENEN BASE EN LO SEXUAL; LOS PSICOLOGOS MODERNOS HAN DISCUTIDO ESTE PUNTO

OBSERVO LA INCOMPRENSION DEL HOMBRE POR ESTAR BAJO EL IMPULSO DE SUS PASIONES

Por el Profesor PALAGRAFF.

Todos los efectos psíquicos tienen base en lo sexual; los psicólogos modernos han discutido este punto, que afirma Freud. Sin embargo me atrevo a dar una opinión que creo que sea de la aceptación de ustedes. Muchas personas me consultan sus problemas sentimentales, especialmente señoras casadas que no se llevan con sus maridos, y maridos que han sido traicionados por sus esposas. Todos estos seres han vivido en engaño, demostrando así la tragedia humana, y yo que he sido un apasionado por estos estudios y comprender lógicamente los defectos observo la incomprensión del hombre por estar bajo el impulso de sus pasiones.

Veo diferencia entre existencia y vida, llamando existencia al hecho de tener conciencia de las cosas y vida a los placeres del mundo y en esto último no puede radicarse la paz, la felicidad que buscamos, porque ella es el engaño, la mentira, la frivolidad, y sin darse cuenta uno es una víctima más aprisionado en el infierno de la vida donde tiene que purgar sus errores. Luego cuando ya uno está convencido de lo superficial, entonces se le despierta el amor a lo divino, la creencia en Dios; fenémos que atravesar

El Camino de La Amargura con La Cruz del Doior a Cuestas, porque el egoísmo, el orgullo, la vanidad, todos estos defectos son los que nos proporcionan la dicha; debemos de tener fe, es el principio de nuestro bienestar, si perdemos la confianza desaparece lo bello lo artístico de la vida, y por ética debemos de formarnos la esperanza de que cambiará nuestra situación en un mañana florido. No nos olvidemos que las ideas toman forma y tienen peso color y tamaño.

Cuando estamos frente a la mujer que amamos tenemos fe en que nos quiere, esta nos hace sentirnos dichosos, más si desconfiamos no nos encontraremos felices, porque la duda nos lleva al suplicio. Cuando pienso uno en la maldad y todo lo quiere lograr con un propósito bajo, perdemos la fe, nuestra voluntad y caemos en el purgatorio de nuestros errores, pues ellos engendran su desgracia y hasta que se pueda salir de las tinieblas en que se encuentran podrán así mismo hallar la fe, la confianza en sí mismos.

El mundo está matemáticamente formado, no hay nada inalterable, no hay efecto sin causa. Y ese prin-

cipio que me propongo a explicar respecto a las ideas anteriores de que lo psíquico tiene base en lo sexual, esto se somete a muchas interpretaciones; ...el amor!! — qué es? Una corriente magnética que electriza todo nuestro cuerpo y se producen efectos de distintas clases como los siguientes:

Orden.

Uno ve a una muchacha y si nos afecta. ¡Qué linda! ¡Qué preciosa! — Igualmente dice la muchacha: Me cae bien ese tipo.

En ese momento lo que existe es sensualidad física, que equivocadamente la pueden atribuir a un amor puro, espiritual. Desde este momento comienza el error. Luego se comienza a cultivar aquel cariño (son novios) pero ambos no pueden conocer sus defectos, porque están cegados por la venda de la pasión y esto contribuye a vivir un engaño, porque la simpatía desbarata todo defecto; luego se casan y se esfuma la pasión y viene la interpretación hasta entonces de sus verdaderas ideas y de sus sentimientos. Y cuando comprenden que no son iguales, viene el rompimiento y las grandes dificultades.

ESTADOS UNIDOS

(VIENE de la Página UNO)— Los Estados Unidos se percatan de la interdependencia de las naciones, como condición sine qua non para el afianzamiento de la paz. Recalcó Bium que los peritos financieros norteamericanos no habían hecho esfuerzo alguno para guiar o controlar el plan de rehabilitación económica de Francia. Su voz parecía embargada por la emoción cuando expresó: "La profunda gratitud del pueblo francés hacia el pueblo norteamericano por el ejemplo que éste ha dado, el cual tendrá repercusiones saludables en el mundo entero".

SETENTA Y CINCO MIL OBREROS DEL CARBON ANTRACITA SE DECLARARON EN HUELGA

NUEVA YOR, 31. UP. — Hoy comenzó la huelga de los mineros del carbón antracita absteniéndose de acudir a sus trabajos 75 mil mineros de la región carbonífera de Pensilvania, mientras continuaban en Nueva York las negociaciones sobre el aumento de salarios que piden los obreros. El jefe de los mineros unidos John L. Lewis participará de un momento a otro en las negociaciones, después de haber obtenido del gobierno un nuevo contrato de trabajo para los mineros del carbón bituminoso. Pero los mineros del carbón antracita de Pensilvania se enfrentan a una dura lucha con los dueños de las minas a propósito de las diferencias sobre salarios y el presupuesto fondo de beneficencia. Las negociaciones que comenzaron el 10 de mayo serán reanudadas a las dos de la tarde de hoy, habiéndose negado ambas partes contendientes a hacer declaraciones sobre la reunión.

ES POSIBLE QUE ESTALLE UNA TERCERA GUERRA MUNDIAL COMO RESULTADO DE LA GUERRA EN CHINA

SHANGHAI 31. UP. — El doctor Sun Fo, presidente del yuán legislativo del gobierno de la China, en un discurso pronunciado ante el club universitario

norteamericano de Shanghai, advirtió hoy sobre la posibilidad de una tercera guerra mundial, como resultado de la guerra civil china. El doctor Sun declaró que el gobierno nacionalista ni puede ni debe permitir el reto de fuerzas armadas rebeldes contra su soberanía en la Manchuria. Refiriéndose específicamente a los comunistas chinos, expresó la esperanza de que se llegase a un arreglo pacífico, pero añadió que de otro modo el conflicto tenderá que ser dirimido por las armas. El doctor Sun señaló que el tratado chino-soviético estipula el control conjunto de los ferrocarriles de la China y de Puerto Arturo, declarando a este respecto que sin el absoluto dominio de esas zonas por el gobierno chino ocurrirán incidentes que provocarán un tercer conflicto mundial en el que tendrían que participar los Estados Unidos. Entre el auditorio que escuchaba al doctor Sun se hallaba el teniente general norteamericano Alvan C. Gillem.

CHURCHILL ATACA AL GOBIERNO LABORISTA

LONDRES, 31. UP. — El expresidente ministro británico Winston Churchill atacó hoy ante la cámara de los comunes al gobierno laborista por su política sobre alimentos. Culpó Churchill al gobierno de Atlee de no hacer los arreglos necesarios para los embarques de alimentos de la zona rusa a las zonas norteamericanas y británica, lo que ha agravado la situación alimenticia en dichas zonas.

PERON RESTABLECERA LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA UNION SOVIETICA

BUENOS AIRES, 31. UP. — El periódico EL MUNDO, de Buenos Aires, dice que una de las acciones iniciales del gobierno del coronel Perón será el restablecimiento de las relaciones comerciales con la Unión Soviética. También expresa que dentro de pocos días será firmado el tratado comercial argentino-ruso que está siendo redactado actualmente por Bramuglia, quien emplazará a Cooke como ministro del exterior en el gobierno de Perón.

EMISION PERMANEN

VIENE de la Página UNO— diga: Los diez centimos resantes se destinarán a financiar la adquisición de tierras por el Estado para su distribución entre campesinos sin tierra; esta financiación se hará mediante una emisión permanente de bonos que de será ser reglamentada por una ley especial; también se establecerá en esta misma ley especial la forma de adquirir y distribuir las tierras". Hizo uso de la palabra el diputado don Manuel Mora Valverde y dijo: Cuando se estudió por los dirigentes de los Partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular el programa del Bloque de la Victoria, para llevarlo a la realización, uno de los puntos que fue objeto de más discusión fue el referente al problema agrario; se barajaron diferentes formas tendientes a lograr que fuera una realidad la adquisición de tierras y su distribución entre los campesinos que no las poseen. Y el actual Presidente de la República, licenciado don Teodoro Picado, llegó a la conclusión de que la forma más viable era la de aportar una suma de dinero para financiar una emisión permanente de bonos; y se pensó entonces que esa financiación podría lograrse con un recargo en el consumo de los licorres nacionales. No se llegó a la realización del proyecto y cuando se estaba en ello, vino el proyecto del estimable compañero señor Barahona que ahora discutimos, y que establece el recargo en referencia. De los cincuenta centimos que establece hay quince que son para necesidades imperiosas del Estado. La diputación de Vanguardia Popular creyó que era el momento oportuno para hacer realidad aquella promesa del programa del Bloque de la Victoria. Pensamos en el primer momento tomar de los quince centimos asignados para el estado, diez centimos para tal financiación. Pero consultado el señor Presidente de la Republica Lic. Picado, él nos manifestó que como el Estado necesitaba esas rentas nuevas para cubrir imperiosas necesidades era preferible en unces que se aumentara el monto del nuevo impuesto a los licorres nacionales a sesenta centimos, y que esos diez centimos de aumento se destinara para la financiación de ese postulado del programa del Bloque de la Victoria. Eso nos movió a presentar la moción que ahora se discute. Se trata con ese aporte económico de resolver un problema de orden social, que indudablemente es uno de los más serios. Bien sabemos que el gobierno se ha visto en apuros para pagar tierras ocupadas por parásitos y para dárselas a estos para que las cultiven. Pero si se logra poner a la disposición del Poder Ejecutivo una suma para financiar una emisión permanente de bonos, entonces no tropezará con esas dificultades y podrá llevar a la realización la adquisición de tierras y su distribución entre los campesinos que no las poseen y que están en la mejor disposición de cultivarlas. Con esta moción nosotros nos comprometemos a dejar apartada la ley; vendrá luego la ley especial que establecerá la forma de adquirir y distribuir las tierras y resolver en parte ese problema social. Oportunamente presentaremos el proyecto respectivo. Interviene en el debate el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño y dice: Desde que me informé de la idea que inspira la moción de los diputados Vanguardia Popular, me puse a pensar en el significado que almente entraña. Me pareció a un momento que esto de elevar el monto del impuesto podría ser más o menos inconveniente, pero mantiene en mi ánimo esa dulce pero simpático absolutamente la idea de la moción, estoy en absoluto de acuerdo con ella y mucho me complacerá tener el honor de votar y de ayudar a los diputados de Vanguardia Popular para que sea una realidad.

No creo que haya que decir más a su favor a lo que con tanta propiedad ha expresado el señor diputado Mora Valverde. No sólo vamos a dar solución a un problema de orden social de la trascendencia del problema agrario, que nadie puede negar, sino que en esa solución radica el cumplimiento de una de las promesas que los partidos aliados Republicano Nacional y Vanguardia Popular le hicieron al país. En estas condiciones como miembro de uno de esos partidos, la moción cuenta con toda mi simpatía y con todo mi apoyo. Se procedió luego a votar la moción que fue aprobada por unanimidad de votos. Luego es puesta a discusión una moción del diputado don Emilio Sanahuja tendiente a que se modifique el artículo primero de la ley en el sentido de que en los cantones en donde funcionan escuelas complementarias se distribuya para esas escuelas un porcentaje de los diez centimos para colegios de segunda enseñanza oficiales. La combata el diputado doctor don Onofre Villalobos quien manifiesta que no podrá darle el voto por cuanto viene a desnaturalizar el propósito que inspiró el auxilio para los colegios oficiales. Esos centros de segunda enseñanza —dice— son en cada provincia el centro cultural más grande; a ellos acuden los ciudadanos de todos los cantones. Son el Alma Mater de la Provincia. El asunto lo traté con los diputados Bolaños y Riggioni en lo que se refiere a la provincia de Alajuela y ellos estuvieron de acuerdo conmigo en que no convenia cercenar esa entrada del Instituto. En tonces se ideó la fórmula que se establece en el proyecto: que después de cuatro años, tiempo preciso para que los colegios oficiales llenen sus necesidades, de los diez centimos se tomará un porcentaje para las escuelas complementarias de los cantones. En tal oportunidad únicamente quedará un 25 por ciento para esos colegios y el 75 por ciento será para las escuelas complementarias. Le contesta el diputado Sanahuja y dice: No me convencen los argumentos del doctor Villalobos; no es natural que si las escuelas complementarias tienen necesidades imperiosas que llenar, los cantones que las tienen, se desahagan de sus rentas para que vayan a llenar necesidades de otros cantones. Dice el proyecto que después de cuatro años, los cantones con escuela complementaria podrán disponer de un 75 por ciento de la renta correspondiente a colegios oficiales; pues yo digo que lo que es bueno para dentro de cuatro años puede serlo para ahora. Interviene en el debate el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño y dice: Me sería muy grato ponerme del lado de la moción del señor Sanahuja, que está muy bien inspirada. Pero he de hacerle esta reflexión: si cercenamos la renta que se está creando para los colegios oficiales de segunda enseñanza va a ocurrir entonces que no vestimos a ningún santo y nos corremos el peligro de dejarlo más o menos desnudo. La comisión de gobernación oyó las observaciones de los Srs. diputados que se acercaron a ella interesados en auxiliar a las escuelas complementarias. Y fue así como surgió la fórmula que se establece en el proyecto: que después de cuatro años, o sea una vez que los colegios hayan llenado sus necesidades que son imperiosas, se haga una distribución de la renta favoreciendo a los cantones con escuelas complementarias. La situación de esos colegios es difícil; atraviesan por muchas dificultades económicas. Acérquense a ellos los señores diputados y convézanse. Creyó la comisión que dentro de cuatro años y contando con esas rentas tales centros de enseñanza se habrán fortalecido y cubierto sus necesidades. Y veamos qué ocurriría de prosperar la tesis de la moción del señor Sanahuja en la provincia

"SINDICATO DE TRABAJADORES DE FOMENTO Y OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA"

AFILIADO A LA FEDERACION Y MIEMBRO DE LA C.T.C.R.

El Comité Central por el presente medio conyoca a todos sus afiliados a Asamblea General Extraordinaria que efectuaremos el DOMINGO 2 de Junio de 1946 a la una de la tarde, en el Local de la Federación de Trabajadores.

—ORDEN DEL DIA—

- 1º—Lectura del Acta anterior.
- 2º—Informe General, por Juan Rafael Vega Kooper.
- 3º—Nombramiento de Delegados para el Congreso Obrero de la C.T.C.R.
- 4º—Intervención del Delegado de la Federación.
- 5º—Discurso del delegado del "Sindicato de Obras Públicas de San José", afiliado a la C. T. C. R.

SE RUEGA A LOS COMPAÑEROS PUNTUAL ASISTENCIA.

Alajuela, 31 de mayo de 1946.

Juan Rafael Vega K., Srio. Gral.

de San José únicamente el cantón de Puriscal cuenta con escuela complementaria. Pero en la provincia de Alajuela cuentan con esas escuelas los cantones de San Carlos, San Ramón, Grecia y Atenas; tendríamos entonces que a la larga el Instituto de Alajuela percibiría únicamente lo del cantón central y otros cantones y la renta no sería suficiente para hacer frente a las necesidades de ese Colegio. Y eso no es lo que el Congreso quiso cuando le pidió al diputado Villalobos que tuviera paciencia para la tramitación de su proyecto de auxilio económico para el Instituto de Alajuela. El Congreso le dijo que estaba de acuerdo con ese auxilio, pero que esperara la tramitación de una ley general. Por estas razones yo no voy a acompañar al señor Sanahuja en su moción. Habla de nuevo el diputado Sanahuja para manifestar que los argumentos del licenciado Albertazzi Avendaño los llevan al convencimiento de que en la provincia de San José no se crea el problema de que se ha hecho mención; que por tales razones mantiene su moción. Interviene en el debate el diputado licenciado Mora Valverde y expresa: La idea del diputado Villalobos al presentar su proyecto de auxilio al Instituto de Alajuela fue la de que con esa renta se hicieran reparaciones y ampliaciones en el Instituto y se llenaran urgentes necesidades; con lo que va a producir el cantón central de Alajuela y los cantones que no tienen escuelas complementarias se con tará con los dineros necesarios para hacer frente a aquellas necesidades del Instituto. Siendo así no vemos por qué negarle el auxilio a las escuelas complementarias de los cantones. Sé que la de San Carlos atraviesa por situación económica difícil. Si se nos demostrara que con el producto de la renta proveniente del cantón central y de los cantones que

no tienen escuela complementaria, el Instituto no va a ser reparado, entonces nosotros vacilaríamos en aprobar la moción que se discute. Pero tal como están las cosas resulta que la moción del señor Sanahuja no perjudica esas reparaciones y esas necesidades del Instituto de Alajuela y que es beneficiosa para los cantones que cuentan con escuelas complementarias. Por tales razones nosotros la vamos a votar. Se procede a votar la moción del diputado Sanahuja y es rechazada; obtuvo 15 votos. Luego es puesta a discusión una moción del diputado Pinaud concebida en estos términos: Para que el párrafo segundo del artículo segundo del proyecto se lea así: "Los quince centimos restantes hasta completar el total del impuesto de diez centimos se dividirán por partes iguales entre el Tesoro Nacional y la Escuela de Artes y Oficios; en primer término para su construcción y luego para su sostenimiento la parte que corresponde al Tesoro Público es para bonificarle al Estado los gastos que entraña la ejecución de esta ley". El autor defiende la moción y hace ver que no establece para cuál escuela de artes y oficios será el auxilio; que puede ser para ampliación de la que funciona en Cartago o bien para la que se proyecta en San José; habla de la bondad de esas escuelas y dice que le consta al diputado don Virgilio Calvo la calidad de elementos que da pues el señor Calvo es examinador del ramo de sastrería de la escuela de artes y oficios de Cartago. Interviene el diputado don Virgilio Calvo para manifestar que en cuanto a la cita que se le ha hecho es exacto que en la Escuela de Artes y Oficios de Cartago se dan muy buenos elementos; le consta a él como examinador en el ramo de sastrería; en lo que se refiere a las condiciones económicas de esa

Escuela sabe de lo difícil que son, y de los esfuerzos que se hacen por mantenerla. Yo estoy de acuerdo —dice— en que conviene dar un auxilio del Estado a las escuelas de artes y oficios, pero no creo que el camino indicado sea el que señala la moción porque yo no estoy en que se cercenen los quince centimos que corresponden al Estado y que serán para llenar imperiosas necesidades del Estado; creo que lo que procede es buscar otra renta y presentar un proyecto en tal sentido. Habla de nuevo el diputado Pinaud y manifiesta que le agradece su respuesta a la cita que le hizo; pero en cuanto a la oposición de que se disponga de los quince centimos que se asignan para el estado, es su opinión que el congreso es soberano; si al gobierno le gusta que se adopte esa disposición está bien y si no también. Interviene en el debate el diputado licenciado don José Albertazzi Avendaño y dice: Me siento con derecho a afirmar que no hay en esta Cámara un solo representante que no esté de acuerdo en impulsar el establecimiento de una escuela de artes y oficios y en poner todas sus energías para la realización de tales propósitos. Pero no se discute ahora qué linaje de importancia realizan las escuelas de artes y oficios. Eso lo reconocemos todos. Ahora ante lo que estamos es frente a un punto de vista general. Y es el caso que dentro de una ley general se viene a decir lisa y llanamente que de la mitad de lo que le corresponderá al Estado, se destine esa suma para escuelas de artes y oficios. Y yo pregunto: dónde, sobre cuál plan, sobre cuál organización, qué clase de secciones, cuántos oficios, qué clase de contribución es la que se necesita? No existe un plan, no hay nada concreto. Cuando algún diputado presente un proyecto para el establecimiento de una escuela de artes y oficios, se destine esa suma para escuelas de artes y oficios. Y yo pregunto: dónde, sobre cuál plan, sobre cuál organización, qué clase de secciones, cuántos oficios, qué clase de contribución es la que se necesita? No existe un plan, no hay nada concreto. Cuando algún diputado presente un proyecto para el establecimiento de una escuela de artes y oficios, se destine esa suma para escuelas de artes y oficios. Y yo pregunto: dónde, sobre cuál plan, sobre cuál organización, qué clase de secciones, cuántos oficios, qué clase de contribución es la que se necesita? No existe un plan, no hay nada concreto. Cuando algún diputado presente un proyecto para el establecimiento de una escuela de artes y oficios, se destine esa suma para escuelas de artes y oficios.

Nunca Falta Alguien Así

Por Jimmy Hatlo



Se Trata De Obtener Un

El suscrito, John J. Hand, mayor, divorciado, ciudadano norteamericano, con cédula de identidad N° 177787, con cédula de residencia N° 100-20417-1740, actualmente vecino de la ciudad de Puntarenas, en mi carácter de gerente con facultades de apoderado generalísimo de la Panamerican Packing Company, S. A., cédula N° 154714 domiciliada en la ciudad de Puntarenas, con todo respeto expone:

Ha sido con gran sorpresa de mi parte que me he enterado del proyecto presentado al Soberano Congreso, con previa aprobación de la Secretaría de Agricultura e Industrias, para un contrato suscrito entre dicha Secretaría y los señores Rafael Beeche Cañas, José Machado Medina, Guillermo Lizano Matamoros y Carlos Ventura Soriano, para el establecimiento de una fábrica empaquetadora de productos marinos, como si se tratara de una industria totalmente nueva. Y digo con sorpresa porque, al leer los textos de la exposición de motivos del citado proyecto de contrato, he de dar cuenta, como más adelante probaré, que se trata de obtener una concesión con olvido absoluto de la existencia de la industria que represento, establecida desde hace años en el país. Ello me impone el deber de oponerme a que se prescinda en tal forma de los derechos que, por tal motivo y legítimamente, hemos adquirido y que no debieron ser ignorados.

La industria que represento ya establecida en Puntarenas en una planta empaquetadora de atún que satisface, desde hace tiempo, todas las necesidades del consumo del país y está además exportando a diez mercados del exterior con gran beneficio para la economía nacional. Nuestra planta da trabajo en este momento a ciento quince personas y nuestra flota de pescadores tiene a su servicio, permanentemente, a cien marinos nacionales. Consumimos, además, gran cantidad de aceite de producción nacional en el empaque de productos, dando así indirectamente, también, trabajo a otra industria nacional. Puedo además aducir en nuestro favor que en los momentos angustiosos de escasez alimenticia y carestía de la carne, el atún "Tesoro del Mar" resolvió en parte apreciable el problema alimenticio que surgió durante los últimos años de la guerra.

La realidad que acabo de exponer me permite solicitar, muy respetuosamente, a la Soberana Representación Nacional, la prioridad que corresponde a hechos concretos, que no necesitan probanza porque son una realidad de pleno dominio público. Y solicito tal prioridad para el conocimiento y consideración del contrato que en esta fecha estoy presentando a la Secretaría de Agricultura e Industrias, —y cuya copia acompaño— sobre el propuesto por los señores Beeche y Compañeros, al cual se le dio trámite prematuro, al parecer, por no haberse publicado con prudente anticipación en la Gaceta Oficial para protección de intereses de terceros, según ha sido norma en los casos basados en la Ley sobre Establecimiento de Industrias Nuevas.

He dicho que no se trata de una nueva industria, sino de la ya establecida por la firma que represento, porque durante nuestras experiencias de varios años en Puntarenas hemos agotado todos los medios de investigación para encontrar un nuevo producto marino, en escala comercial, susceptible de empaque para el consumo alimenticio humano a más del atún, sin haberlo encontrado hasta la fecha. No creo preciso demostrar que, de haberlo, lo hubiésemos explotado sin tardanza, puesto que nos hubiera dado un volumen adicional a nuestra ya establecida industria en el cual hubiéramos encontrado un rico filón, por tener ya contemplados en el primer momento los gastos generales del negocio y no habernos faltado nunca entusiasmo, recursos o mercado para su explotación. Que no se trata de una nueva industria se desprende además, del propio texto de la contratación presentada al Congreso. Resulta evidente que sólo se trata de empaquetar atún al analizar su demanda de liberación de derechos de aduana para el aceite que corrientemente se usa para el enlatado de los productos; baste saber que de todos los productos marinos susceptibles de ser pescados en nuestras aguas territoriales, que requieren aceite para su empaque, sólo existe el atún. Frente a esa limitación, demostrativa de que no se trata de una industria nueva, estamos proponiendo, como actividades adicionales a nuestra planta lo que si es factible: la producción de aceites vitamínicos extraídos del hígado del tiburón, harina de pescado para alimentación animal y fertilizantes.

Me veo obligado a poner en evidencia la presentación, que parece artificiosa, de la contratación de los señores Beeche y Compañeros, impresionando, en el sentido de que no se acogen a la Ley sobre Establecimiento de Industrias Nuevas en varios aspectos, con la renuncia de ventajas que enumeran así: "Pagarán ellos de su propio peculio, en beneficio del Estado, los derechos de Aduana en la importación de la maquinaria, piezas de repuesto y accesorios que requiera la instalación". La verdad es que, como se pretende que la industria es "nueva", de acuerdo con el Arancel vigente, es libre la importación de dicha maquinaria. Leemos después: "Así como también (pagarán) en la importación de combustible y lubricante para el funcionamiento de las máquinas". Lo cierto es que la industria que se anuncia no consume como combustible, trabajando lógicamente, más que energía eléctrica; en caso de emplearse una caldera, corrientemente se usa leña. Está escrito: "Pagarán los derechos correspondientes sobre la exportación de los productos que prepare la fábrica". Tenemos la realidad de que no existen derechos señalados para tal exportación. Dicese además: "Y no piden, justo es reconocerlo, protección aduanera alguna contra la competencia extranjera de artículos similares...". El caso es que los impuestos aduaneros existentes son satisfactoriamente protectionistas. Se señala como obligación de los contratistas: "A cumplir estrictamente las disposiciones sanitarias existentes en el país o que en el futuro se promulguen, en la preparación y enlatado de los productos, a fin de que éstos sean perfectamente higiénicos". Es tan obvia la obligación, que huelga el comentario. Cabe leer también, como "obligación", de los Contratistas: "A exportar los artículos producidos, solamente después de que haya sido satisfecha la demanda para el consumo nacional". Es de todos sabido que el consumo nacional está ampliamente satisfecho por nosotros. De otra manera no hubiésemos obtenido licencia de exportación del Consejo de Producción, del cual es miembro el señor Secretario de Agricultura e Industrias.

Por ser un hecho comprobable con documentación amplísima, que para satisfacer la demanda interna y externa de nuestro producto, se impone una ampliación de la capacidad de nuestras plantas. Y como es también un hecho que la experiencia y los resultados obtenidos nos dan un derecho de prioridad sobre tentativas de interesados que quisieran ensayar en la misma industria, tal procedencia nos daría amplio derecho para solicitar que se nos diera, con preferencia al señor Beeche y Compañeros, —no establecidos hasta ahora en la industria que represento— la exclusividad que ellos si solicitan por un plazo máximo de cinco años. Sin embargo, la Empresa que represento no formula semejante solicitud por cuanto la ha considerado y la considera

CON OLVIDO ABSOLUTO DE LA EXISTENCIA DE LA INDUSTRIA PRESENTE, ESTABLECIDA DE SDE HACE AÑOS EN EL P

El señor gerente de la Panamerican Packing Co. empaquetadora del conocido "del Mar", se dirige al señor Secretario de Agricultura e industrias y a la Comisión del Congreso reclamando prioridad para sus derechos

ANALIZA EL SR. HAND LAS PARTES QUE CONSIDERA ARTIFICIOSA LA PRESENTACION Y PROYECTO DE CONTRATO (PRESENTADO A LA COMISION DEL CONGRESO) POR DO NRAFAEL BEECHE Y COMPAÑEROS

La empresa que represento tan sólo desea —dice también— tanto para Costa Rica, sí, que la industria pesquera en el puerto de Puntarenas sea desarrollada con rectitud y con honradez

innecesaria para trabajar en libre y conveniente competencia. Por consiguiente, no solicitamos esa exclusividad, pero si tiene que convenirse en que es de justicia, no se concedan a otra empresa mayores ventajas de las que se otorgan a mi Compañía.

Espero que en breve llegará a Vuestro conocimiento el proyecto de contrato que he tenido el honor de entregar hoy a la Secretaría de Agricultura e Industrias y quiero agradecer, por anticipado, la consideración que se sirvan prestarle los señores diputados.

Tengo especial agrado en suscribirme muy atento y seguro servidor.

JOHN S. HAND

San José, a los 29 días del mes de mayo de 1946.

Sr. Presidente de la Comisión de Fomento
S. M.

Sr. Secretario de Estado en los
Despachos de Agricultura e Industrias
S. D.

Señor Secretario:

El suscrito, John J. Hand Daniels, mayor, divorciado, ciudadano norteamericano, con cédula de identidad N° 177787, con cédula de residencia N° 100-20417-1740, actualmente vecino de la ciudad de Puntarenas, en mi carácter de gerente con facultades de apoderado generalísimo, de la Panamerican Packing Company, S. A., con cédula N° 154714, domiciliada en la ciudad de Puntarenas, con todo respeto expone:

Me veo obligado a presentarme ante la Secretaría a su digno cargo para reclamar derechos afectados, en lugar de como hubiera deseado y ha sido todo el tiempo mi intención—simplemente proponer una contratación que, como Usted podrá aquilatar más adelante, ofrece muchísimas ventajas sobre la que ha sido suscrita recientemente con el señor Rafael Beeche y Compañeros, fricciones para la implantación de competencia que en todo tiempo es y será buena y saludable.

He dicho que me veo en el caso de reclamar derechos afectados por cuanto se ha ignorado, en el antes citado proyecto de contrato, la existencia de las actividades que la Empresa que represento ha venido desarrollando en muchos años de intensa labor. A más de tal desconocimiento, se ha planteado el propósito de conceder a los señores Beeche y Compañeros condiciones perjudiciales para el desarrollo y ampliación normales de la industria que nos ocupa.

Quiero dejar clara constancia, antes de proseguir, de que al presentarme ante el señor Secretario en términos de tan llana franqueza, lo hago con el convencimiento de que la actuación de su Secretaría, en lo que signifique intento de perjuicio para la Empresa a mi cargo, sólo puedo atribuirlo a error u omisión. Y presento mis puntos de vista y proyecto porque convencido de que su nunca desmentido espíritu de justicia hará que, al apreciar y comparar mis derechos y mi proposición, con los de los señores Beeche y Compañeros, no sólo ultimaré los detalles que correspondan con el servidor suscrito, sino que confío también en que tramitará su envío a la definitiva aprobación del Soberano Congreso Constitucional con la prioridad y precedencia que merece. Dados los términos de mi propuesta, previa su aceptación, creo que podrían servir de base o pauta para cualquier otra contratación similar o competitiva.

Como la brevedad de los términos de tramitación en el Soberano Congreso exigía una pronta acción de mi parte para evitar que se consumara el daño que, —en contra de la Compañía que represento y en daño del principio de libre competencia— significaba el proyecto de contratación suscrito por los señores Beeche y Compañeros, he de presentarme ante los señores Miembros integrantes de la Comisión de Fomento formulando la exposición cuya copia tengo el honor de adjugarle. Con el mismo fin, habré de enviarles copia del proyecto de contrato que someto a su elevada consideración.

Quiero destacar muy especialmente que no tengo la menor intención de impedir, obstaculizar o perjudicar en forma alguna a los señores Beeche y Compañeros. Reclamo para ellos, si fuese preciso, amplia libertad para establecer plantas empaquetadoras de productos marinos similares a la que está a mi cargo. La Empresa que represento tan sólo desea, tanto para Costa Rica como para el país, que la industria pesquera en el puerto de Puntarenas sea desarrollada con cordura, con rectitud y honradez. Y con esas bases, fundamentales, cabrán en el citado puerto, en el transcurso de los años, muchas plantas como las nuestras y las muchas que puedan establecer los señores nuevos contratistas. Aspiramos pues, tan sólo, a un tratamiento equitativo para nuestras actividades y la abolición de privilegios injustos y malsanos para unos pocos.

Basándome en tales principios, que estoy seguro forman parte del valioso acervo del distinguido señor Secretario de Estado en los Despachos de Agricultura e Industrias, me permito someter a su consideración y aprobación, el siguiente proyecto de Contrato:

Nº... Nosotros, JOSE JOAQUIN PERALTA ESQUIVEL, Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura e Industrias, debidamente autorizado por el Señor Presidente de la República, por una parte, y por la otra, JOHN JOSEPH HAND DANIELS, divorciado, con cédula de identidad número ciento setenta y siete mil setecientos ochenta y siete, con cédula de residencia número cien-veinte mil cuatrocientos diecisiete mil setecientos cuarenta, ciudadano norteamericano, vecino de la ciudad de Puntarenas,

quien comparece en concepto de Apoderado Generalísimo de la Panamerican Packing Company, Sociedad Anónima, con cédula número cuatro mil setecientos catorce, domiciliada en Puntarenas, personería que consta del asiento número cuarenta y dos, visible al folio ciento dieciséis de la Sección Mercantil del Registro Público se denominará el "Contratista", hecho contrato, sujeto a la aprobación del Poder Ejecutivo.

PRIMERA: El Contratista, con el propósito de empaque y exportación de atún, se obliga al aprovechamiento de las posibilidades que se ofrecen para el desarrollo de la industria pesquera en el puerto de Puntarenas, a construir una planta total de mayor capacidad, con el equipo más moderno, que satisficiera las condiciones sanitarias más exigentes para el empaque, asimismo, empaquetar cualesquiera productos de origen vegetal, tales como: verduras y frutas; así como subproductos sobrantes de cualesquiera de los productos que se produzcan en las instalaciones del Contratista, tales como: harinas de pescado para fertilizantes, etc. Además, se propone el Contratista, para el manejo, conservación y distribución de la pesca, agricultura y frutales, interno como para su exportación. Podrá construir un muelle por su propia cuenta, si así lo estimare conveniente, manteniendo el servicio de transporte al Pacífico el servicio de transporte que actualmente presta el Ferrocarril del Pacífico.

SEGUNDA: El Gobierno, mantendrá la vigencia de este contrato, las tarifas que el Contratista, por servicio de muelle, transporte de los muelles a la planta y viceversa, surtos a los barcos y plantas, que son las siguientes: a) Moneda americana por cada tonelada bruta, de atún o cualquier otro pescado, por el extranjero; b) Un dólar por tonelada de mil kilogramos, peso bruto, de cualquier otro producto que el Ferrocarril del Pacífico transporte, nacionales o desde el que construyere el servicio exclusivo de su Empresa, hasta moneda americana por cada tonelada bruta, de hielo o atún o cualquier otro producto elaborado, que el Ferrocarril del Pacífico transporte hasta el final del muelle. Es entendido que la que contempla el inciso anterior, que el derecho por razón de muelle, servicio de los carros en el muelle y servicio completo dado por tal el uso de apartadero y el servicio de los carros en la planta y viceversa, y con sus propios empleados, el Contratista, americana por cada tonelada de mil kilogramos que tomen los barcos pesqueros, para el uso de las tuberías que a lo largo de la línea construido el Gobierno, siempre que la tarifa de esta agua a otros buques no sea mayor que la que se aplicará a la línea de la línea de cualquier otro producto elaborado, tales como: harina de pescado, etc.; el Contratista, precio fijado en su tarifa ordinaria, f) Moneda americana por cada tonelada de mil kilogramos que quieran las plantas para la fabricación de otro uso industrial, con cuyo propósito el Contratista mantendrá una tubería hasta la planta, general para la venta de agua a otras plantas, cuyo caso la que indica esta cláusula se aplicará; g) Un alquiler razonable que se fijará por el Gobierno y el Contratista, si éste encarecer su industria en algún terreno de propiedad que el Gobierno no tenga objeciones, que obliga también, por medio del servicio de hacer estos servicios con la diligencia y conservación de productos de índole perecedera, que se utilizarán en la industria pesquera.

TERCERA: El Contratista se obliga a mantener sus plantas por lo menos el noventa y cinco por ciento de las tripulaciones de la línea serán totalmente costarricenses, con excepción de los maquinistas, que se considere conveniente el Contrata del Contratista.

CUARTA: El Gobierno se compromete a proporcionar, para los barcos afiliados al Contrata, sardina y anchovita hasta la exportación de los productos que actualmente las fijan: a) Darle a la planta de la menor tarifa que para embarques, que el Gobierno o entidad, que el Gobierno, durante la vigencia de este contrato, servicio, recargo, impuesto o derecho de los convenidos en este contrato, los impuestos, materiales, necesarios y equipajes para el servicio en el muelle, las plantas, los tanques de almacenamiento y el combustible, petróleo Diesel, el aceite lubrificante, los barcos pesqueros, los tarros, los empaques, a) empaque de los productos que el Contratista requiera material, así como los muelles, construcciones en las plantas, viviendas para los trabajadores afiliados, construcción de muelles, etc.

Una Concesión

LA INDUSTRIA QUE RE- NOS EN EL PAIS

del conocido atún "Tesoro" trías y la comisión de fomen- rechos

LA ARTIFICIOSAS EN LA ENTADO AL CONGRESO NEROS

para Costa Rica como para desarrollada con cordura,

de en concepto de Gerente con facultades
blizimo de la Panamerican Packing Com-
ma, con adula número ciento cincuenta y
catorce domiciliada en la ciudad de Puna-
de comita del asiento ocho mil ochocientos
de al folio ciento diez, del tomo veintitrés,
del Registro Público, quien en lo suce-
"Contratista", hemos celebrado el siguiente
Aprobación del Poder Legislativo:

contratista, con el propósito de dar a su Em-
portación de atún refrigerado, que requie-
de las posibilidades que la industria tiene,
una planta totalmente nueva, de mucha
el equipo más moderno y eficiente y con las
más modernas para empaque de atún, pu-
empacar cualesquiera clase de pescado, carne,
asi como subproductos de la pesca y de los
quiere de los productos que se empaquen o
laciones de Contratista; tales como aceites
de pescado para alimentación animal, fer-
se propone el Contratista instalar plantas
manejo, conservación y utilización de pro-
agrícolas y frutales, tanto para el consumo
a exportación. Podrá asimismo el Contratista
por su propia cuenta para sus operaciones,
necesariamente manteniendo a favor del Ferro-
servicio de transporte.

Gobierno nantendrá por todo el tiempo de
ntrato, las tarifas que paga actualmente el
servicio de empaque, transporte del pescado de
ntra y reversa, suministro de agua potable
que son las siguientes: a) Un dólar y me-
por cada tonelada de mil kilogramos, peso
de cualquier otro pescado que envíe la planta fri-
b) Un dólar moneda americana por cada
gramos, peso bruto, de atún o cualquier otro
ocarril al Pacífico transporte desde los muer-
de el que construya el Contratista para el
su Empresa, hasta la planta. c) Un dólar
por cada tonelada de mil kilogramos, peso
n o cualquier otro pescado refrigerado, no
ocarril al Pacífico transporte desde la plan-
nueva. Entendido que en esta tarifa y en
nicio anterior, queda comprendido todo de-
nuelaje, servicio de carga y descarga de
y servicio completo de Ferrocarril enten-
apartaderos y el regreso de los carros va-
carros en la planta la hará por su cuenta
deado, el Contratista. d) Un dólar, moneda
melada de mil kilogramos, de agua potable
pesquera, para cuyo objeto el Contratista
e) a lo largo de los muelles nacionales ha
siempre que la tarifa general para la ven-
tas no sea menor, en cuyo caso la que in-
guale a la general. e) Por el transporte
ducto elaborado, como atún enlatado, abo-
de: el Contratista pagará al Ferrocarril el
tarifa ordinaria. f) Cinco centavos moneda
melada de mil kilogramos, de agua que re-
na la fabricación de hielo o para cualquier
cuyo propósito el Gobierno construirá y
hasta la planta, siempre que la tarifa ge-
agua a otras personas, no sea menor, en
esta cláusula se igualará con la general.
de que se fijará de común acuerdo entre el
ista, si éste encuentra conveniente estable-
ción de propiedad nacional, siempre
nenta objeción que poner. El Gobierno se
medio del servicio de muelles y ferrocarril a
con la diligencia y premura necesarias a la
ctoy de índole perdedera en alto grado co-
linarán en la industria del Contratista.
contratista se obliga a emplear en el trabajo
menos el veintá y cinco por ciento de per-
las tripulaciones de los barcos de la Com-
constituirse con excepción, cuando así lo
de el Contrata, del capitán y un Jefe de

para el mantenimiento de las construcciones, maquinarias y demás implementos de la industria del Contratista. Para gozar de la anterior exención, el Contratista someterá previamente a la aprobación de la Secretaría de Agricultura e Industrias cada pedido que haga al exterior, y la Secretaría se reserva el derecho de fiscalizar en cualquier momento de la vigencia de este contrato el empleo o uso que el Contratista diere a los materiales que se introduzcan al amparo de la exención acordada. A la llegada al país de los artículos cuyo pedido ha autorizado la Secretaría de Agricultura e Industrias, lo comunicará a la Hacienda para la exención correspondiente. SEXTA: Podrá además el Contratista comprar a las Compañías establecidas en el país con exención de derechos y previa autorización de la Secretaría de Hacienda, la gasolina, aceite Diesel u otros productos del petróleo que necesiten sus plantas y barcos pesqueros. El abuso comprobado que de la franquicia concedida en este contrato se hiciera por parte del Contratista, dará lugar a la suspensión de la franquicia, previo requerimiento al Contratista y debida comprobación del cargo con audiencia del Contratista. SETIMA: Este contrato no implica monopolio ni concesión exclusiva de ninguna especie; pero se extenderá a él los beneficios que el Gobierno conceda a cualquier otra Empresa de igual índole que se establezca posteriormente en el país.

OCTAVA: El Contratista puede traspasar sus derechos a cualquier persona o Compañía con previa autorización del Poder Ejecutivo, pero en ningún caso podrá traspasar este contrato a un Gobierno extranjero. La Compañía ya inscrita en el Registro Mercantil mantendrá un Representante Legal durante todo el término del contrato y tendrá como domicilio legal la ciudad de Puntarenas.

NOVENA: Este contrato durará en vigencia por un término de quince años renovables a opción de las partes por periodos iguales.

DECIMA: El Contratista está en la obligación de empezar la instalación de su nueva planta un año después de ratificado el contrato por el Congreso y se obliga a tener, cuando menos, instalada su nueva planta empacadora dentro de un plazo máximo de dos años.

DECIMAPRIMERA: El Contratista garantiza el cumplimiento de las obligaciones que asume en el presente contrato con las maquinarias, tuberías e implementos que use en Costa Rica en la explotación de su Empresa, los cuales se entenderán gravados con tal fin.

DECIMASEGUNDA: Cualquier cuestión que se suscite sobre la interpretación de este contrato o su ejecución, diferente de la falta de cumplimiento a que se refiere la cláusula anterior, será resuelta por árbitros nombrados, uno por el Poder Ejecutivo, otro por el Contratista y un tercero de común acuerdo entre las partes.

DECIMATERCERA: El Contratista podrá vender libremente en el mercado nacional; todos los productos, subproductos que sus plantas fabriquen, empaquen, produzcan o extraigan del mar y exportar libre de toda tasa, impuesto, servicio, recargo o derecho de exportación, el excedente, una vez satisfechas las necesidades nacionales.

DECIMACUARTA: De acuerdo con las leyes vigentes, la Junta de Control de Cambios o cualquier entidad encargada del manejo de divisas proveerá al Contratista de éstas, para la remisión de dólares a los Estados Unidos, en pago de los materiales y demás implementos allá comprados, pago del pescado comprado a barcos de bandera americana y remisión de intereses y dividendos del capital invertido en la Empresa.

En fe de lo cual firmamos en la ciudad de San José,

CRIMEN, SUICIDIO, IMPRUDENCIA!

NO SE SABE NADA, HASTA EL MOMENTO, EN TORNO AL MISTERIOSO HALLAZGO DEL CADAVER DE DON ORFILIO ZÚNIGA TREJOS

Apareció ahogado sobre las aguas del río Torres, cerca de las casas de la Cruz Roja, y había desaparecido desde ayer a las 14 hs.

Gran conmoción produjo esta mañana la noticia, que corrió con gran velocidad por los alrededores de la Botica Solera, que misteriosamente había sido hallado el cadáver de un ciudadano que luego de algunos reconocimientos resultó ser el ciudadano don Orfilio Zúñiga Trejos, de edad avanzada, a quien no se le conocían malos antecedentes, y tampoco intenciones que revelasen su tendencia de quitarse la vida.

A pesar de que las autoridades han estado haciendo las diligencias pertinentes para averiguar lo que hay en este asunto, no ha sido posible determinar si en rea-

un suicidio o de una imprudencia. El cadáver, una vez localizado por algunos vecinos del barrio La Cruz Roja, fue trasladado al hospital San Juan de Dios en donde se le practicó la autopsia, lográndose saber que había perecido ahogado, pero nada más. Con las nuevas investigaciones se sabrá la certeza del asunto que ha llamado la atención de las personas que están enteradas del macabro hallazgo. El señor Zúñiga desapareció desde ayer a las catorce horas y se le encontró un paquete de ropa.

UN AGRICULTOR SE VOLVIO LOCO

CUANDO SE DIO CUENTA QUE EL CHAPULIN LE HABIA INVADIDO POR COMPLETO SUS SEMBRADOS

A pesar de los esfuerzos que hizo por "espantar" al acrideo, en cuestión de segundos ya tenía devorado todo el cultivo.

Ayer fue traído a esta capital en estado de demencia un agricultor de la zona del Oeste de la Provincia de San José quien, según nos lo refirieron personas que lo acompañaban, perdió la razón cuando vió que su finca y sus sembrados fueron totalmente invadidos por el saltón en mangas de tanta magnitud que oscurecían el cielo. Este esforzado campesino se mantuvo pendien-

Campana contra los... fatal yerba. El señor Director General de Policía, coronel don Sigifredo Campos, sabedor de las responsabilidades de su alto cargo, se ha impuesto la tarea de terminar con los individuos que mediante este criminal comercio se ganan la vida a base del dolor ajeno y extenderá su acción hasta los lugares donde se le denuncia existen plantaciones de marihuana. Nosotros felicitamos al coronel Campos por el noble fin que persigue y le deseamos muchos éxitos en la campaña de bien público que se ha propuesto llevar bien hay consumidores de esta a cabo.

EMISION PERMANENTE...

(Viene de la Página 2)
miento y organización de una escuela de artes y oficios con base en un plan determinado en que se esboce ampliamente la idea, pero no dibujada esta sobre una bella agua fuerte, puede estar seguro que contará con la aprobación de la Cámara. Se me dirá que busquemos el dinero y luego formulamos el plan. No creo que este sea el camino. Y pienso que no se ha pensado lo que es el establecimiento de una escuela de artes y oficios. Qué es lo que se propone al insinuar esa creación? No lo sabemos. Lo otro que se persigue es cercenar de la renta que le corresponderá al Estado. Pero de eso a que se ha pensado en serio en la creación de este Instituto de las Artesanías como decía Gabriela Mistral, hay mucha diferencia. Por otra parte, eso de decir que no se intenta cercenar porque se trata de una renta que aun no existe, no viene el caso porque el propósito no es otro que el de restarle al estado dinero que va a percibir para atender urgentes necesidades. Y todos bien sabemos que al Fisco no le están sobrando dineros. Es que acaso no oímos decir en esta Cámara hace pocos días que no debían restarle medios económicos al Fisco por cuanto estaba en dificultades muy grandes y no paga ni las planillas de Fomento? Nadie puede alzarse para combatir un proyecto que tienda a la creación de una escuela de artes y oficios, pero con base en un plan meditado que responda para la efectividad del proyecto, pero no ante un esbozo de una realidad. Y resumiendo: cuando se presente un proyecto, que deberá presentarse, en el sentido antes indicado, un proyecto que sea algo planificado y estructurado, pero no el esbozo simple de una buena voluntad, entonces será la oportunidad de buscar las rentas para su realización. Habla de nuevo el diputado Pinaud y dice que no ha pedido nada raro ni inconcebible; acabamos de aprobar por unanimidad —dice— una moción de la fracción vanguardista estableciendo rentas para la adquisición y distribución de tierras y en la moción se indica que se hará con base en un plan cuyo proyecto luego se presentará; lo que tiende mi moción es también contar con las rentas para el objeto indicado. Interviene en el debate el diputado licenciado Mora Valverde y dice: Nosotros simpatizamos con la idea en cuanto pretende crear una escuela de artes y oficios, y estamos dispuestos a apoyarla siempre que al proyecto se le dé base real; que se presente bien fundamentado como lo ha indicado el señor Albertazzi Avendaño. Cuando nosotros presentamos la moción que el congreso aprobó tendiente a resolver en parte el problema agrario, dije que si bien habíamos pensado en tomar diez céntimos de los quince que le corresponden al Estado habíamos desistido luego ante el convencimiento de que habíamos sometido al señor Presidente de la República la fórmula de aumento del impuesto, que él había aceptado, como la más indicada para resolver un problema que no es nuevo y acerca del cual mucho se ha hablado y legislado. Y lo que la moción

indica es que se reglamentará la forma de hacer la adquisición y distribución de las tierras que se adquieran con esos dineros. Pero no se trata de nada nuevo, de algo sobre que sea preciso legislar. El problema agrario ha sido contemplado por el Bloque de la Victoria, que se empeña en llevar a la práctica en la mejor forma ese aspecto de su programa. Y volviendo a lo de la escuela de artes y oficios, que es una necesidad, yo creo que lo que corresponde es esbozar un plan efectivo para así lograr su realización. La idea expuesta es buena y nosotros estamos con ella. Ahora lo indicado es encontrar el camino. Se me ocurre preguntar si sería posible que de los diez céntimos por litro que corresponden para el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago pudiera tomarse un por ciento y destinarlo para auxilio de la escuela de artes y oficios que funciona en Cartago. Me gustaría conocer el criterio de los señores diputados de Cartago. Si se lograra una fórmula de financiación factible nosotros votaríamos la moción; pero si se mantiene que sea con base en los quince céntimos que corresponden al Estado, le negaremos el voto. Habla luego el diputado don Manuel de Jesús Quirós Troyo y dice: Con mucho gusto voy a contestar la pregunta del señor diputado Mora Valverde: de los colegios oficiales de segunda enseñanza que cuentan más o menos el mismo número de matrícula, el Colegio San Luis es el que menos subvención del estado tiene; la Escuela Normal de Heredia y el Instituto de Alajuela tienen una subvención anual de diez mil quinientos colones; el San Luis tiene una subvención de siete mil quinientos. Y el año pasado debido al aumento de matrícula hubo que crear dos nuevas secciones sin que aumentara la subvención del Estado; y este año se creó otra. Son muchas las necesidades del Colegio San Luis. Pero es más todavía: funciona en Cartago un colegio nocturno de segunda enseñanza que imparte instrucción a los obreros y que presta ingentes servicios; no tiene subvención del Estado no obstante que están subvencionados casi todos los otros similares que funcionan en el país. Y la ayuda particular para ese colegio ha ido disminuyendo y la situación del plan es tal que está a punto de cerrar sus puertas. Pues en vista de ello, los diputados de Cartago hemos presentado una moción tendiente a que un porcentaje de lo que le va a corresponder al San Luis de Cartago sea para dicho colegio nocturno. Así las cosas no podría cercenarse ese diez por ciento que corresponde a la provincia de Cartago para otros fines que no fueran los indicados. Nuevamente habla el diputado Pinaud para manifestar que con el objeto de armonizar retira su moción, para darle campo a una moción del diputado don Virgilio Calvo tendiente a dar el auxilio para escuelas complementarias aumentando cinco céntimos más al monto del impuesto. Lo manifiesta el Presidente señor Fonseca Chamier que por lo avanzado de la hora, las seis y media de la tarde se levanta la sesión y que la moción anunciada se tramitará en la próxima sesión.

STETTINIUS PRESENTO SU RENUNCIA

COMO DELEGADO DE ESTADOS UNIDOS ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

Por cuanto no se halla satisfecho con sus relaciones cerca de los funcionarios del Departamento de Estado. — La fricción existente entre EE. UU. y Rusia parece destinada a extenderse a Extremo Oriente. — El General Marshall exhorta a los ejércitos nacionalistas y comunistas chinos a deponer las armas

STETTINIUS PRESENTO SU RENUNCIA COMO DELEGADO DE E. UU. ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD

WASHINGTON, 31. UP. — Hoy se informó en Washington que Edward R. Stettinius había presentado su renuncia como delegado norteamericano en el consejo de seguridad de las naciones unidas debido a no hallarse satisfecho, según se supone, con sus relaciones cerca de los funcionarios del departamento de Estado. Todas las preguntas hechas a la secretaria de Estado sobre el particular han sido referidas a la Casa Blanca, la cual a su vez ha manifestado que no tiene comentarios que hacer. El propio Stettinius, según se dice, se halla fuera de esta capital y tampoco pudo ser localizado en su residencia de Virginia. Una de las informaciones sobre la renuncia de Stettinius la dió Ray Henle corresponsal de la Mutual Broadcasting en Washington. Declaró Henle que había sido informado de la supuesta acción de Stettinius por círculos fidedignos del congreso, y que el exsecretario de estado ha optado por renunciar porque está bajo la impresión de que no ha sido tratado debidamente. Dijo Henle que según la información de que dispone, Stettinius presentó su renuncia hace dos o tres días, pero que el presidente Truman la ha dejado en suspenso por su posible efecto sobre las relaciones internacionales de Estados Unidos. El corresponsal de la Mutual Broadcasting dice que Stettinius está bajo la impresión de que el departamento de estado le ha utilizado como una especie de mandador a auxiliar de Byrnes y que no le ha tratado debidamente desde que lo designó primer delegado de los Estados Unidos ante el consejo de seguridad. Stettinius, expresidente de la United States Steel Corporation, fungió de secretario de estado desde el primero de diciembre de 1944 hasta el mes de junio de 1945 en que fue reemplazado por el actual secretario James F. Byrnes. Stettinius fue designado delegado de los Estados Unidos ante las naciones unidas cuando esta organización internacional se reunió en San Francisco el año pasado.

EL GENERAL MARSHALL EXHORTA A LOS EJERCITOS NACIONALISTAS Y COMUNISTAS CHINOS A DEPONER LAS ARMAS

NANKING, 31. UP. — El general George C. Marshall exhortó a las tropas del gobierno central y comunistas, chinas, a deponer las armas advirtiendo que China está al borde de una calamidad, aún mayor que la reciente guerra mundial. Eso, no debe ocurrir, dijo el general Marshall en un discurso pronunciado en el cementerio extranjero con motivo del día de con-

memoración de los muertos en batalla.

FRANCIA ELEGIRA EL DOS DE JUNIO UNA SEGUNDA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PARIS, 31. UP. — Francia elegirá el día dos de junio una segunda asamblea constituyente, encargada de redactar una nueva constitución que reemplace a la patrocinada por comunistas y socialistas, rechazada por el pueblo en el curso del referendun celebrado el cinco del actual mes. La nueva asamblea será elegida y funcionará exactamente como la primera y dispondrá también de siete meses para sus labores.

LA FRICCIÓN EXISTENTE ENTRE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA PARECE DESTINADA A EXTENDERSE A EXTREMO ORIENTE

WASHINGTON, 31. UP. — La fricción entre Estados Unidos y Rusia parecía hoy destinada a extenderse al extremo oriente. — Recientes despachos de Londres informaron que Moscú había protestado ante el consejo aliado de control en Tokio, así como ante el gobierno de Washington por la libertad de acción de que disfrutó el emperador Hirohito desde la capitulación del Japón. Se duda que el general Douglas MacArthur, supremo jefe aliado o el gobierno de Estados Unidos, presten demasiada atención al alegato soviético. Algunas funcionarios consideran el asunto como un esfuerzo del Kremlin para distraer la opinión

pública universal de las profundas fuentes de diferencia existentes entre Estados Unidos y Rusia con respecto a Europa. Sin embargo, está definitivamente confirmado que el delegado ruso ante la comisión del extremo oriente, la cual controla la política aliada con relación a la ocupación del Japón ha sometido el asunto a la consideración de la comisión en reuniones anteriores y según se dijo en algunos casos parcialmente apoyado por los delegados de Australia y Nueva Zelanda. Moscú suscita el criterio de que Hirohito es un criminal corriente y que debe ser tratado como tal. Estados Unidos y algunas potencias del extremo oriente no comparten esta opinión.

RESUELTO EL ROBO DEL DIAMANTE?

Los agentes secretos del Palacio Presidencial de Cuba, creen haber resuelto el misterioso robo perpetrado en el Capitolio Nacional, con la detención de un individuo cuya identidad no se ha revelado

LOS AGENTES ENCONTRARON EN PODER DE ESE INDIVIDUO CUATRO DIAMANTES QUE SE PRESUME SON PARTES DEL ROBADO QUE FUERA DIVIDIDO

La Habana, 31. UP. — Los agentes del servicio secreto del palacio presidencial de Cuba, creen haber resuelto el misterioso robo del diamante del Capitolio Nacional, registrado hace algún tiempo, con la detención de un individuo cuya identidad no se ha revelado. Según se ha sabido, dichos agentes encontraron en poder de ese individuo cuatro diamantes que se presume son partes del robado que fuera dividido. El diamante robado se encontraba en el Salón de los Pasos

EXPORTACION DE GANADO DE RAZA

Por la vía al Pacífico se está haciendo el envío de este ganado previa la autorización del Ministerio de Agricultura

SE TRATA DE DARLE TODO EL AUJE POSIBLE AL MANTENIMIENTO DEL GANADO DE RAZA PARA LA EXPORTACION

Hemos tenido conocimiento de que se están haciendo considerables exportaciones de ganado vacuno de raza, lo que viene a demostrar que no sólo hay mucho entusiasmo en nuestros ganaderos, sino que también se está operando un engrandecimiento en estas actividades que son sumamente provechosas para el país. Para ser exportado a Nicara-

gua fue llevado un hermoso ejemplar a Puntarenas, en un carro debidamente acondicionado para ese efecto, con los cuidados necesarios.

Complace la noticia sobre el particular, porque se ven a las claras los espléndidos resultados que se están obteniendo al mantener los cuidados de ganado de raza y destinarlo a la exportación.

TRUMAN NO

(VIENE de la Página UNO) naciones unidas. El presidente de claró a la prensa que tanto él como el secretario de estado James Byrnes le habían pedido a Stettinius que continuase en su puesto. Añadió, que abrigaba la esperanza de que Stettinius no in-

sistirá en su renuncia. Al mismo tiempo Truman reveló que en dos oportunidades había invitado al generalísimo José Stalin a visitar la Casa Blanca, pero que éste había declinado esas invitaciones alegando motivos de salud. El presidente dijo que extendió la primera invitación a Stalin el año pasado, durante la conferencia que celebraron en París los cancilleres de las cuatro grandes potencias. Stalin declinó esas invitaciones diciendo que su médico le había afirmado que su salud no le permitiría el largo viaje. El presidente reveló que las invitaciones para que Stalin visitase Washington no se relacionaban con la celebración de otra conferencia de los tres grandes. Dijo que le había pedido a Stalin que viniera a la Casa Blanca en visita social.

Como se le preguntara si estimaba que se celebraría otra reunión de los tres grandes, el presidente dijo que no creía que se concertase esa reunión, por lo menos en el futuro inmediato. Refiriéndose a la carta de renuncia de Stettinius, el presidente declaró que para él había sido una sorpresa. Dijo que Stettinius le había escrito el lunes, basando su renuncia en que había terminado la labor que se le encomendó en conexión con la organización de las naciones unidas. En la carta Stettinius decía que había acordado desempeñar el tiempo necesario para que la organización de las naciones unidas entrasen a funcionar efectivamente y que estimaba que esa labor ya había terminado. El presidente señaló que creía que Stettinius seguirá en su cargo aunque todavía no había podido responder a la carta de este último dada la gran cantidad de trabajo que ha tenido con motivo de las huelgas de los ferrocarriles y del carbón. Al preguntársele si iría a las Filipinas a asistir a las ceremonias en que las islas obtendrán su independencia el cuatro de julio, el presidente dijo que aún esperaba hacer el viaje pero que eso dependería del trabajo que tuviese en Washington.

NOMBRADO NUEVO

(VIENE de la Página UNO) — El acuerdo respectivo es el que copiamos textualmente:

El Presidente de la República, ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por el señor Miguel Angel Robles, Auditor de la Municipalidad del cantón Central de San José, darle las gracias por los importantes servicios prestados, y nombrar para que lo sustituya, a don Marcelino García Canales.

Publíquese. —PICADO.— El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.—A. Balthodano B.

Para el mejor servicio y atención al público

TODA SOLICITUD DE REPARACIONES O QUEJAS EN LOS SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEBERAN SER REPORTADAS AL DEPARTAMENTO DE "RECLAMOS Y SERVICIOS"

Teléfono No. 4700

SE ADVIERTE QUE NO SE PROCEDERÁ A DAR CURSO A LAS ORDENES DE REPARACIONES EN LOS SERVICIOS SI EL SOLICITANTE O DUEÑO DE LA PROPIEDAD

No está al día en el pago de sus Impuestos Municipales.

FERROCARRILEROS Y UNIVERSIDAD

Contra el America jugo ayer Orion en Cali

Un combinado potente y esforzado que vistió la camiseta del Orion para librar un encuentro memorable que entusiasmó a la afición SIN CONFIRMACION SE ASEGURA QUE LOS ORIONISTAS TRIUNFARON EN ESTE COTEJO POR 1 GOAL CONTRA CERO

Memorable cotejo libró ayer el Orion en Cali, enfrentándose con un combinado que vistió la camiseta del América, el oncenista más popular y vigoroso de Cali. Un informe no confirmado que se nos suministró ayer, concede el triunfo al Orion en este cotejo, por la anotación de un gol a cero.

El encuentro tuvo alternativas de encendida emoción, entusiasmado a la afición que llenó las graderías del Estadio.

17 DE JUNIO REGRESARA EL ORION

DOMINGO 26 LIBRARA SU PRIMER ENCUENTRO DE CAMPEONATO EN ESTA CAPITAL ENFRENTANDOSE AL PUNTERO, ALAJUELA

Informes recibidos de la delegación orionista, dan cuenta que iniciará el regreso a la patria, el próximo 17 de junio, para librar en esta capital su primer encuentro de reanudación de campeonato contra el puntero de Alajuela. Las condiciones físicas en que se encuentra la escuadra orionista son inmejorables y Alajuela tendrá que prepararse con sumo cuidado y actuar con todos sus titulares, para conservar su posición de vanguardia en la tabla de posiciones.

Reaparecerá el domingo Milton Valverde

ALINEARA CON EL ONCE DE SAN JOAQUIN DE FLORES CONTRA E LBOLIVAR F. C.

Recibimos ayer la siguiente comunicación: San José, 29 de mayo de 1946

Señor Cronista Deportivo de ULTIMA HORA! Presente.

Muy apreciable señor: Después de saludarlo muy respetuosamente, paso a solicitarle un espacio en su tan leída sección deportiva a estas pocas líneas.

El próximo domingo 2 de junio a las diez horas, tendrá verificado en la plaza de San Francisco de Mata Redonda, un interesante match de futbol entre las primeras divisiones de los Clubs Bolivar F. C. y la de San Joaquín de Flores con quien actúa el gran Milton Valverde.

Este encuentro será dedicado al caballero y gran deportista don Jorge Murillo quien hará acto de presencia.

Agradeciéndole mucho la publicación de estas líneas me es grato suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

MOISES MONDRAGON C.

Cap. General del Bolivar F. C.

PEGO EL MAYOR DE

(VIENE de la Página UNO) — presentativos de nuestra patria en la difícil ciencia de la economía.

Es don Manuel un joven modesto, de franco y alegre espíritu, poseedor de virtudes intelectuales brillantes, quien desde días atrás, es poseedor de una virtud más: la del dinero.

La grata noticia de su buena suerte fue recibida por el doctor García cablegráficamente, enviada por su distinguida señora esposa, residente en México en estos momentos.

Medio Millón de pesos mexicanos, correspondientes al "gordo" de la Lotería Nacional de Beneficencia, constituyen, en cualquier rincón del planeta, una cálida invitación a un perenne descanso corporal.

ULTIMA HORA, al dar cuenta de tan grata nueva, felicita a don Manuel con la mayor sinceridad.

Servicio Cablegráfico de la United Press

ABRIRAN ESTA NOCHE LA SENSACIONAL SERIE INTERNACIONAL DE BASKETBOL

Indescriptible entusiasmo existe en la afición por este encuentro de primera categoría

Indudablemente, el tema principal en todos los corrillos capitalinos y las cabeceras de provincias, ha sido la inauguración de la grandiosa temporada internacional de basketbol masculino entre los mexicanos integrantes del quinteto "Ferrocarrileros" y los mejores equipos de primera fuerza del país.

El acto se verificará esta noche en el floor del Estadio Mendoza, en honor del señor Presidente de

la República licenciado don Teodoro Picado. Los "Ferrocarrileros" jugarán contra los del Universidad Nacional que se reforzaron con los mejores jugadores de otros fives.

No cabe duda del buen éxito de la justa que se efectuará esta noche, lo mismo que en el evento preliminar que estará a cargo de las segundas divisiones de Libertad y Angeles.

AGRADECIMIENTO PARA PLAY BALL

CARTA DE RAMON CUADRA CALVO PARA NUESTRO DISTINGUIDO COLABORADOR

San José, 30 de Mayo de 1946

Ss. Cronista Deportivo de ULTIMA HORA

Ruego a usted darle publicación en su acreditado periódico a esta carta para el amigo Play Ball.

Quiero agradecer al señor Play Ball, el recuerdo que hace de mí en Asuntos Beisbolísticos que publica en Última Hora del 25 de este mes. No lo habia hecho antes por mis ocupaciones.

Amigo Play Ball: nunca es tarde cuando la dicha es buena; así digo ahora, al hacer usted recuerdo del pago que los señores federativos me dieron, aunque hasta hoy usted lo comenta; pero llegan a tiempo, cierto es que la federación me declaró non grato porque les dije la verdad, y porque mi intención era la de que esa entidad cumpliera con su juramento de ser fieles al re-

glamento de beisbol como al reglamento interno de la federación, ya que lo que menos habia era fidelidad sino violación de la misma, a su antojo, donde les convenia mejor. Ellos sabian que con mi equipo no lograrían nada, y porque les dije la verdad me declararon non grato. A estos señores no les convenia que Ramón Cuadra representara a su equipo, porque no los dejaría actuar como ellos querian. Les dañaba la dignidad con mis publicaciones, con mis verdades.

Pero fué hasta hoy que usted se dió cuenta de mi buena labor en el deporte, aunque como le digo, nunca es tarde; si me extrañó en esos días que usted que también ha sido franco y sincero para sus publicaciones sobre el deporte que tanto nos ha costado, también callara, pero no hubo una voz de protesta por la canalla actitud de la federación. Sspero seguir leyendo en las columnas de Última Hora sus pu-

Gimnastica toma ventaja en Nicaragua

HA TRIUNFADO EN TRES ENCUENTROS Y PERDIDO UNO

La actuación de la Gimnástica en Managua concede notoria ventaja a nuestros compatriotas basquetbolistas en la serie internacional que contra los mejores quintetos nicas están librando.

Los Diablos Rojos han triunfado en tres encuentros y perdido únicamente uno, lo cual indica que los rojos se encuentran en buenas condiciones físicas y están actuando con bastante coraje.

Elitaciones porque usted ha sido con sus crónicas uno de los grandes impulsores del rey de los deportes.

Atentamente lo saludó, RAMON CUADRA C.

Servicio cablegráfico de la UNITED PRESS

Mañana sábado, PALACE!! John Wayne, Martha Scott en el arrollador éxito de aventuras: CUANDO UNA MUJER SE ATREVE

Próximo domingo, PALACE! - VARIEDADES - MODERNO - IDEAL. ¡Deslumbrante triunfo musical en colores, sobre hielo! ¡El más lujoso festín de amor y baile! SONJA HENIE, la patinadora fenómeno, en el superespectáculo cumbre: ROMANCE Y FANTASIA

Hoy, Viernes 31 de Mayo 1946

PALACE

A las 3, 7 y 9 C 1.05 Siguen los llenos tremendos! Robert Taylor, Susan Peters en SOMBRAS EN LA NIEVE

VARIEDADES

A las 3, 7 y 8.45 C 0.55 Ricardo Montalván en DOS PASIONES

MODERNO

A las 3, 7 y 9 C 0.80 LA MUJER LEGITIMA

IDEAL

A las 7 y 9 C 0.90 Sara Guash, Isabela Corona en James Mason, Ann Todd en EL SETIMO VELO

LIBANO

A las 7 y 8.45 C 0.55 Pedro Armendáris en EL CAPITAN MALACARA

KEITH

Rita Hayworth, en: A las 7 y 8.45 C 0.55 ESTA NOCHE Y TODAS LAS NOCHES

Próximo: TRAMOSOS TRAMPADOS por Abbot y Costello — SU MAJESTAD EL BOTONES por Hedy Lamarr — NOSOTROS, por Ricardo Montalván



Teatro Nacional MARÍA ANTINEA

Presenta Hoy A las 8 1/2 p. m. El Gran Ballet

EL AMOR BRUJO

Acompañado por 20 profesores de la Orquesta Sinfónica

Regia presentación por toda la Compañía

PRECIOS

Luneta, Palco y Butaca	C 6.00
Palco Galería 1ª fila	4.00
Palco Galería, 2ª y 3ª filas	3.00
Galería General	1.50

BOLETERIA ABIERTA DESDE LAS 9 p. m.

A las 3 p. m. función exclusiva para el magisterio nacional auspiciada por el MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Domingo CARMEN LA DE TRIANA

Mañana: Estreno Fox. le emociones!

LA ARANA Con Richard Conte

Próximo domingo: Joan Crawford, en: EL SUPLICIO DE UNA MADRE

RAVENTOS

Hoy a las 3, 7 y 9 1.80 pre-estreno de gran fama! La Warner Bros. presenta a Joan Crawford, en el intenso drama:

EL SUPLICIO DE UNA MADRE

Película que le brindó la oportunidad de interpretar el mejor papel de su carrera, premiado por la Academia como el mejor del año!

AMERICA

A las 7 y 9 0.80 Gene Tierney, en: EL CASTILLO DE DRAGONWYCK

CAPITOLIO

A las 7 y 8.45 0.70 Sara García, en: LA SEÑORA DE ENFRETE

ADELA

A las 7 y 9 0.70 Chachita, en: QUE VERDE ERA MI PADRE

CASTRO

A las 7.30 0.40 Rafael Durán, en: LA BODA DE QUINITA FLORES

Pronto: Pepita Jiménez, con Rosita Díaz y Ricardo Montalván. Este Amor Nuestro, con John Garfield y Eleanor Parker. La Hija del Payaso, con "Chachita"

Esta Noche a las 9 en el Estadio Mendoza

Grandiosa Inauguración de la Temporada Internacional de Baloncesto

MEXICO - COSTA RICA

LOS CAMPEONES AZTECAS DE PRIMERA FUERZA

FERROCARRILEROS

Con el máximo canastero olímpico Rodolfo Díaz Mercado

VERSUS

UNIVERSIDAD NACIONAL

Los estilistas debidamente reforzados

En honor del Excmo. Sr. Presidente de la Republica Licenciado don Teodoro Picado

Este encuentro de Basketbol masculino, estará dirigido por los árbitros
GUILLERMO ARROYO M. y CLAUDIO GONZALEZ A. (Polón)

INTERESANTE PRELIMINAR DE SEGUNDAS DIVISIONES, A LAS SIETE Y 30 DE LA NOCHE

Libertad y Angeles,

PRECIOS: Luneta numerada ₡ 5.00
Graderia General ₡ 3.00
Mujeres y niños ₡ 2.00

Las entradas estan puestas a la
venta en la Casa del Deportista el
"Centro de Sport"